



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Relaciones
Laborales y Recursos
Humanos

ABIERTO EL PLAZO DE MATRÍCULA PARA EL MÁSTER EN DERECHO DE EXTRANJERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

22/09/2016

EL MÁSTER EN DERECHO DE EXTRANJERÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE GRANADA TIENE ABIERTO EL
PLAZO DE MATRÍCULA **HASTA EL 6 DE OCTUBRE**

Presentación y objetivos



El objetivo del Máster es formar a un amplio sector de profesionales en el ámbito de la administración, la asesoría jurídica, la traducción y la asistencia social en el marco de la entrada, establecimiento y trabajo de los extranjeros, nacionales de terceros Estados pero también nacionales de la UE y el EEE respecto a las autorizaciones necesarias como a sus derechos y las infracciones y sanciones en el ámbito de la extranjería, ampliándose en los últimos años a los problemas con los que se enfrentan los españoles en el extranjero con motivo de la nueva emigración. Pero, y no menos importante, se pretende la especialización en las relaciones jurídicas transfronterizas tanto en el marco familiar (celebración de matrimonio, divorcio, traslado ilícito de menores, obligación de alimentos, aspectos sucesorios...) como económico (inversiones extranjeras, contrato de compraventa, de trabajo o consumo...), Asimismo, en esta propuesta no podía faltar el análisis específico destinado a los menores extranjeros no acompañados y a la violencia de género de las mujeres inmigrantes que se encuentran con problemas acuciantes que es necesario resolver. Por último, la diversa nacionalidad de los niños que nacen en España y el cada vez mayor número de extranjeros que adquieren la nacionalidad española por residencia, actualmente a través de procedimientos telemáticos exige la formación de especialistas que podrán llevar temas de toda España.

Horario: Jueves y viernes de 17 a 21 horas. FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Fecha de realización: Desde el 06/10/2016 hasta el 15/12/2017

Becas: Se destinará a becas un máximo del 15% del presupuesto del curso y se distribuirá conforme a los criterios establecidos en la Normativa de Becas de la [Universidad de Granada](#).

Requisitos

Licenciados, diplomados y graduados en Derecho, Relaciones laborales y Ciencias del trabajo, Traducción e interpretación y Trabajo Social. Otros titulados universitarios siempre que cuenten con conocimientos y experiencia en la materia, previa autorización de la Dirección Académica.

Observaciones:

Información, Matriculación y Solicitud de Beca en Escuela Internacional de Posgrado. C/ Paz, 18. 18071 Granada. Tfno.: 958248900 - 958240744

Para más información Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho. Facultad de Derecho Plaza de la Universidad, 1 18071 Granada

D^a. MERCEDES MOYA: 958248806 (memoya@ugr.es)

D^a. MERCEDES SOTO: 958246160 (sotomoya@ugr.es)